



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 03 DE 2020**

“Por la cual se le homologa una asignatura cursada y aprobada a una estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **DANIELA PAOLA DIAZ PEREZ**, solicitó homologación en una asignatura cursada y aprobada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Córdoba.
- Que la Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial presento estudio de homologación de dicha asignatura;
- Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de enero de 2020,
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Homologación de una asignatura cursada y aprobada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Córdoba a una estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo 01-2020:

DANIELA PAOLA DIAZ PEREZ, C.C. No. 1005576152

Nº	Plan de estudios - Ingeniería Agronómica UNICORDOBA				Plan de estudios - Ing. Agroindustrial UNISUCRE			
	Código	Asignatura	Créditos	Nota	Código	Asignatura	Créditos	Nota
1	301151	CALCULO I	3	3,2	241010	CALCULO I	3	3,2

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 20 días del mes enero de 2020

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaria I	
Revisó	Jorge Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 03 DE 2020**

“Por la cual se le homologa una asignatura cursada y aprobada a una estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre”

